

JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ARCHIVO	1	1	F	C/D	18	648.000	PC
AUXILIAR DE SECRETARÍA	1	1	F	D	18	648.000	PLD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3	F	D	14	441.000	PC
TITULADO DE GRADO MEDIO	2	2	L	II			
TÉCNICO AUX. DE ADMINISTRACIÓN	1	1	L	IV			
TÉCNICO AUX. SERVICIO TÉCNICO OBRAS EQUIP. Y MANTENIMIENTO	1	1	L	IV			
AYUDANTES DE LIMPIEZA	4	4	L	V			
AYUDANTE DE SERV. DE CONSERJERÍA	4	4	L	V			

CENTRO ANDALUZ DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL

DENOMINACIÓN	PTOS	DT	ADS	GR	CD	CE	MOD
TÉCNICO ESPECIALISTA	3	3	F	A	24	1.061.000	PC

RESOLUCION de 9 de enero de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se publica el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio económico de 1997.

El Consejo de Administración de la Universidad de Almería, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 13 de diciembre de 1997, aprobó el Presupuesto de esta Universidad para el año 1997, a propuesta de la Comisión Gestora y previo informe favorable del Claustro Consti-

tuyente, según se establece en el art. 52 de la Normativa Provisional de la Universidad de Almería, aprobado por Decreto 2/1995, de 10 de enero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, este Rectorado ha resuelto dar publicidad al Anexo adjunto, en cumplimiento de lo establecido en el art. 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Almería, 9 de enero de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACION	PARCIALES	TOTALES
A) OPERACIONES CORRIENTES			
CAPITULO 3. TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
Artículo 30. Tasas			20.000.000
303	Tasas Académicas	20.000.000	
	00 Tasas Académicas (Servicios Administrativos)	20.000.000	
Artículo 31. Precios Públicos			1.108.000.000
310	Derechos Matrícula Cursos y Enseñanzas no Regladas	49.000.000	
	00 Cursos de Enseñanzas Propias	30.000.000	
	01 Cursos de Extensión Universitaria	6.000.000	
	02 Cursos Servicio de Deportes	2.000.000	
	03 Cursos de Acceso a la Universidad may. 25 años	7.500.000	
	09 Otros Cursos y Seminarios	3.500.000	
312	Precios Públicos por Servicios Académicos	1.020.000.000	
	00 Precios Públicos 1º y 2º ciclo	745.000.000	
	01 Precios Públicos 3er ciclo	25.000.000	
	02 Precios Públicos por Compensación de Becarios	240.000.000	
	03 Precios Públicos por Compensación Matrícula Personal propio	10.000.000	
319	Otros Precios Públicos	39.000.000	
	00 Matrícula Pruebas Selectividad	23.000.000	
	01 Matrícula Pruebas de Acceso Mayores de 25 años	4.000.000	
	02 Matrícula C.A.P.	12.000.000	
	09 Otros Precios Públicos	0	
Artículo 32. Prestaciones de Servicios			66.500.000
320	Servicios Prestados (Capítulo 6º)	66.000.000	
	00 Contratos Art. 11 L.R.U.	65.000.000	
	01 Contratos menores Art.11 L.R.U.	1.000.000	
321	Servicios Prestados (Capítulo 2º)	500.000	
	09 Otras Prestaciones de Servicios (Capítulo 2º)	500.000	
Artículo 33. Venta de Bienes			8.500.000
330	Venta de Publicaciones	3.000.000	
	00 Venta de Publicaciones	3.000.000	
331	Venta de Impresos	5.000.000	
	00 Venta de Impresos y sobres de Matrícula	5.000.000	
339	Venta de Otros Bienes	500.000	
	00 Venta de Otros Bienes	500.000	
Artículo 38. Reintegros			0
380	Reintegros Ejercicios Anteriores	0	
	00 Reintegros Ejercicios Anteriores	0	
381	Reintegros Presupuesto Corriente	0	
	00 Reintegros Presupuesto Corriente	0	
Artículo 39. Otros ingresos			6.000.000
390	Otros ingresos	6.000.000	
	02 Pruebas selectivas P.A.S.	500.000	
	03 Pruebas selectivas P.D.I.	500.000	
	04 Deportes (fichas deportivas)	500.000	
	06 Anuncios prensa	2.000.000	
	07 Prestamo Biblioteca	500.000	
	09 Otros Ingresos	2.000.000	
TOTAL CAPITULO 3º			1.209.000.000

CONCEPTO	DENOMINACION	PARCIALES	TOTALES
CAPITULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	Artículo 40. De la Admón. del Estado		13.000.000
400	Del M.E.C. Para Gastos Corrientes	13.000.000	
	00 Del M.E.C. Para Gastos Corrientes	10.000.000	
	01 Del M.E.C. Programa ERASMUS	3.000.000	
	Artículo 41. De OO.AA.		2.696.000
410	Transferencias de Universidades	200.000	
	00 De Universidades	200.000	
413	Transferencias del I.N.E.M.	2.496.000	
	00 Del I.N.E.M.	2.496.000	
	Artículo 45. De CC.AA		2.874.935.848
450	De la Junta de Andalucía	2.874.935.848	
	00 Subvención nominativa Junta Andalucía	2.669.000.000	
	01 Subvención diversas atenciones Junta Andalucía	205.935.848	
	Artículo 47. De empresas privadas		25.000.000
470	De Empresas privadas	25.000.000	
	00 De Empresas Privadas	25.000.000	
	Artículo 48. De Familias e Instituciones sin fines de lucro		0
480	De Familias e Instituciones sin fines de lucro	0	
	00 De familias e instituciones sin fines de lucro	0	
	Artículo 49. Del Exterior		0
490	Del Exterior	0	
	00 Del Exterior	0	
TOTAL CAPITULO 4º			2.915.631.848
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES			
	Artículo 52. Intereses de depósitos		20.000.000
520	Intereses de cuentas bancarias	20.000.000	
	00 Intereses de cuentas corrientes	20.000.000	
	Artículo 55. Producto de concesiones y aprov. especiales		20.000.000
550	Productos de concesiones administrativas	20.000.000	
	00 Productos de concesiones administrativas	20.000.000	
TOTAL CAPITULO 5º			40.000.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
CAPITULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	Artículo 70. De la Admón. del Estado		96.000.000
700	Del M.E.C. para Investigación científica	96.000.000	
	00 Del M.E.C. para Investigación científica	66.000.000	
	20 Para Inversiones Fondos FEDER.	30.000.000	
	Artículo 71. De Organismos Autónomos		40.683.734
710	De Organismos Autónomos	21.000.000	
	00 De Universidades	21.000.000	
713	Transferencias del I.N.E.M.	19.683.734	
	00 Del I.N.E.M.	19.683.734	
	Artículo 75. De Comunidades Autónomas		739.000.000
750	De la Junta de Andalucía	739.000.000	
	00 Para Investigación Científica	65.000.000	
	10 Para Inversiones	674.000.000	
	20 Para Inversiones fondos FEDER	0	
	Artículo 78. De Familias E Instituc. Sin Fines de Lucro		0
780	De Fundaciones y Otras Instituciones	0	
	00 De Fundaciones y Otras Instituciones	0	
	Artículo 79. Del Exterior		0
790	Del Exterior	0	
	00 Del Exterior	0	
TOTAL CAPITULO 7º			875.683.734

CONCEPTO	DENOMINACION	PARCIALES	TOTALES
	CAPITULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS		
	Artículo 82. Reintegro préstamos concedidos al sector público		3.000.000
828	De Familias e Instit. sin fines de lucro	3.000.000	
	00 De Familias e Instit. sin fines de lucro	3.000.000	
	Artículo 87. Remanente de Tesorería		963.600.286
870	Remanente de Tesorería	963.600.286	
	00 Remanente de Tesorería	963.600.286	
	TOTAL CAPITULO 8º		966.600.286
	A) OPERACIONES CORRIENTES		4.164.631.848
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		1.842.284.020
	TOTAL INGRESOS		6.006.915.868

GASTOS

	DENOMINACION	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
	CAPITULO 1º. GASTOS DE PERSONAL			
	Artículo 12. Funcionarios.		1.959.393.564	
120	Retribuciones Básicas	954.184.852		
	00. Retribuciones Básicas P.A.S.	208.787.458		
	01. Retribuciones Básicas P.D.I.	640.361.932		
	04. Trienios P.A.S.	11.011.280		
	05. Trienios P.D.I.	94.024.182		
121	Retribuciones complementarias	1.005.208.712		
	00. Retribuciones Complementarias P.A.S.	237.367.678		
	01. Retribuciones Complementarias P.D.I.	767.841.034		
	Artículo 13. Laborales.		359.944.307	
130	Personal laboral	353.944.307		
131	Personal Laboral Eventual	6.000.000		
	Artículo 14. Otro personal.		578.845.422	
141	Personal contratado	578.845.422		
	Artículo 15. Incentivos al rendimiento.		15.000.000	
151	Gratificaciones	15.000.000		
	Artículo 16. Cuotas, prestac. y Gast.Social. a cargo empleador		497.407.904	
160	Seguridad Social	441.999.706		
162	Prestaciones y Gastos Sociales del Personal	55.408.198		
	00. Formación y Perfeccionamiento	10.000.000		
	01. Ayudas Acción Social	18.658.044		
	02. Fondo de Pensiones	26.750.154		
TOTAL CAPITULO 1º				3.410.591.197
	CAPITULO 2º. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
	Artículo 20. Arrendamientos.		1.500.000	
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.500.000		
	Artículo 21. Reparación y conservación		28.421.695	
212	Edificios y otras construcciones	2.000.000		
214	Material de transporte	2.000.000		
216	Equipos para procesos de información.	8.000.000		
219	De otro inmovilizado inmaterial	16.421.695		
	Artículo 22. Material, suministros y otros.		760.000.000	
220	Material de oficina	196.000.000		
	00. Material oficina	98.000.000		
	03. Adquisiciones bibliográficas	100.000.000		
221	Suministros	170.000.000		
	00. Energía eléctrica	50.000.000		
	03. Combustibles	7.000.000		
	04. Vestuario	3.000.000		
	09. Otros suministros	110.000.000		
222	Comunicaciones	66.000.000		
223	Transportes	22.000.000		
224	Primas de seguros	9.000.000		
225	Tributos	2.000.000		
226	Gastos diversos	170.000.000		
	01. Atenciones protocolarias	6.000.000		
	06. Reuniones y Conferencias	54.000.000		
	09. Gastos diversos	110.000.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas	125.000.000		
	Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio.		55.000.000	
230	Dietas	31.000.000		
231	Locomoción	24.000.000		
TOTAL CAPITULO 2º				844.921.695

DENOMINACION		CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
CAPITULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.			82.650.443	
480	Becas de Prácticas de Empresas	22.812.842		
481	Becas Colaboración Técnica	4.250.333		
482	Ayudas al estudio Junta de Andalucía	46.850.731		
485	Becas ERASMUS	5.498.541		
487	A Fundaciones y otras instituciones	3.000.000		
489	Otras Ayudas	237.996		
TOTAL CAPITULO 4º				82.650.443
CAPITULO 6º. INVERSIONES REALES				
Artículo 60. Inversión Nueva			1.072.999.471	
602	Edificios y Otras Construcciones	805.708.489		
605	Mobiliario y Equipos oficina	19.226.123		
606	Equipos informáticos	70.157.454		
607	Inversión FEDER	144.968.348		
	00. Infraestructura FEDER	50.992.850		
	01. Equipamento Científico FEDER	93.975.498		
609	Inversiones en Promoción y Desarrollo	32.939.057		
	00. Unidad de Promoción y Desarrollo	19.683.734		
	01. O.T.R.I.	70.383		
	02. Becarios Formación P.D.I.	13.184.940		
Artículo 61. Investigación Científica			546.859.950	
619	Investigación Científica	546.859.950		
	01. Proyectos de Investigación	116.283.010		
	02. Infraestructura de Investigación	13.717.196		
	03. Programa General	38.145.639		
	04. Contratos Art. º 11 L.R.U.	114.108.017		
	05. Grupos de Investigación	71.523.572		
	06. Plan propio de Investigación	141.046.538		
	07. Acciones Integradas	2.649.509		
	08. Becarios Junta de Andalucía	32.045.000		
	09. Servicios Internos U.A.L.	17.341.469		
Artículo 66. Inversión y reposición			38.525.212	
662	Reposición y adecuación de edificios	38.525.212		
TOTAL CAPITULO 6º				1.658.384.633
Artículo 84. Adquisición de Acciones			0	
841	00.Compra de Acciones de Empresas Privadas	0		
Artículo 87.Prestaciones reintegrables por Acción Social			10.367.900	
871	00. Prestamos al Personal	10.367.900		
TOTAL CAPITULO 8º				10.367.900
TOTAL ESTADO DE GASTOS				6.006.915.868

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE MADRID

EDICTO. (PP. 3940/97).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en el Declarativo menor cuantía-Reclamación de cantidad, número 0927/97, instado por Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria (SAECA), contra doña María Luisa Ruiz Sánchez de Iburgüen, don Manuel Ruiz Sánchez de Iburgüen, doña María del Pilar Ruiz Sánchez de Iburgüen, doña María José Ruiz Sánchez de Iburgüen, don Fernando Ruiz Sánchez de Iburgüen, don Alfonso Ruiz Sánchez de Iburgüen, don Salvador Carlos Ruiz Sánchez de Iburgüen, don Ramón Ruiz Sánchez de

Iburgüen, doña Luisa Sánchez de Iburgüen Troya y don Juan Carlos Ruiz Sánchez de Iburgüen, he acordado por resolución de esta fecha emplazar a don Juan Carlos, Ramón, Salvador Carlos, Manuel, María Luisa, Alfonso, Fernando y María del Pilar Ruiz Sánchez de Iburgüen, y doña Luisa Sánchez de Iburgüen y Troya, cuyo domicilio actual se desconoce para que en el término de diez días comparezcan en legal forma mediante Abogado y Procurador. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. De no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Notifíquese a los cónyuges de los demandados la existencia del presente procedimiento a los efectos prevenidos en el art. 144 del RH.

En Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 9 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.

Número de expediente: Ctto.: 10/97.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Contratación del control de calidad correspondiente al desarrollo de los subsistemas de nóminas y programación y control de Sirhus».

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA, 13.3.97.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Veinte millones (20.000.000) de pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 6 de agosto de 1997.

Contratista: Indra S.S.I., S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Veinte millones (20.000.000) de pesetas.

Sevilla, 9 de enero de 1998.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de enero de 1998, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 100/98).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 5/98-CO-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría Informática especializada para la difusión de datos estadísticos georreferenciados para el IEA.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 22 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diez millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil ochocientas veintidós pesetas, incluido IVA (10.459.822 ptas.).

5. Garantías.

a) Provisional (2%): 209.196 ptas.

b) Definitiva (4%): 418.392 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.